



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO (SED) por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SOLIDARIDAD, EDUCACION Y DESARROLLO (SED) (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



Auditoría y Consultoría

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio
Nº R.O.A.C. 17.641
Madrid, 12 de abril de 2021



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2021 Núm. 01/21/05079

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES 2020

DE LA ONGD

"SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN, DESARROLLO"



Solidaridad | Educación | Desarrollo



BALANCE ABREVIADO SED

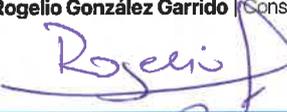
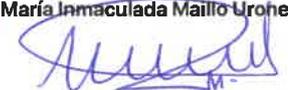
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
Nº CUENTAS	A) ACTIVO NO CORRIENTE		96.032,07	97.181,19
	I. Inmovilizado Intangible	5,1	4.831,42	5.270,30
206,(280)	1. Aplicaciones informáticas	5,1	4.831,42	5.270,30
	II. Inmovilizado Material	5,2	89.245,65	89.955,89
210	1. Terrenos y bienes naturales		9.292,65	9.292,65
211	2. Construcciones		80.133,56	80.133,56
215	3. Otras instalaciones		4.392,85	4.392,85
216	4. Mobiliario		2.188,95	2.188,95
217	5. Equipos para procesos de información		41.870,85	38.175,71
218	6. Elementos de transporte		-	-
(280)	7. Amortización acumulada del inmovilizado material		48.633,21	44.227,83
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	11	1.955,00	1.955,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.670.786,12	1.197.626,51
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	3.000,00	1.000,00
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	339.765,25	715.766,12
(490)	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		52,24	52,24
440	2. Deudores		-	-
447	3. Patrocinadores, afiliados y otros		-	-
464	4. Entrega gastos ptes justificación	10	-241,95	-366,81
470,473	5. Hacienda Pública	10	339.954,96	716.080,69
	V. Inversiones financieras a corto plazo	11	0,00	100.000,00
541	1. Valores Representativos de deuda a corto plazo	10	0,00	100.000,00
5590,5593	4. Derivados		-	-
545,548,551,5525,56	5. Otros Activos Financieros		-	-
551	2. Cuenta corriente con socios y administradores		0,00	0,00
480	VI. Periodificaciones a corto plazo	14,4	7.488,16	6.810,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.320.532,71	374.050,39
570	1. Caja, euros		3.353,68	8.301,43
571	2. Caja, moneda extranjera		167,00	167,00
572	3. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		1.317.012,03	365.581,96
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.766.818,19	1.294.807,70

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
Nº CUENTAS	A) PATRIMONIO NETO		565.546,74	448.917,17
	A-1) Fondos Propios	9	420.437,97	371.786,28
	I. Dotación Fundacional / Fondo Social	9	107.992,01	107.992,01
101	1. Dotación Fundacional / Fondo Social		107.992,01	107.992,01
	III. Excedentes de ejercicios anteriores	9	270.001,90	278.179,38
120	1. Remanente		409.995,98	403.788,35
(121)	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		139.994,08	125.608,97
129	IV. Excedente del ejercicio	3	42.444,06	14.385,11
132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	145.108,77	77.130,89
	C) PASIVO CORRIENTE		1.201.271,45	845.890,53
522,551,555	II. Deudas a corto plazo	10	1.180.881,79	827.013,06
	IV. Beneficiarios - Acreedores	8	-	-
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	20.389,66	18.877,47
400	1. Proveedores		1.625,06	1.843,63
410,412,465,475,476	2. Acreedores varios		18.764,60	17.033,84
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.766.818,19	1.294.807,70

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero
Lluís Serra Llasana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
	1. Ingresos de la Entidad por actividad propia	14,5	1.810.085,75	2.027.291,56
721	a) Cuotas de Asociados y afiliados		24.375,00	24.830,00
	b) Cuotas de usuarios			-
722, 723	c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores		888.959,91	989.000,29
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		896.750,84	1.013.461,27
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
705,751,759	1.bis Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14,6	528,00	412,70
	2. Ayudas monetarias y otros		-1.365.107,36	-1.529.037,89
(650)	a) Ayudas monetarias	14,2	-1.361.038,46	-1.517.032,56
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653), (654)	c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno		-4.068,90	-12.005,33
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
	7. Gastos del personal	14,1	-266.968,40	-257.995,30
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	13,1	-203.396,59	-199.301,48
9)	b) Cargas sociales	13,1	-63.571,81	-58.693,82
(644),7950	c) Provisiones			
	8. Otros gastos de la actividad	14,3	-128.159,75	-249.567,95
(62)	a) Servicios exteriores	13,3	-122.236,32	-244.439,88
6,639	b) Tributos	13,3	-423,71	-1.158,07
4	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-5.499,72	-3.970,00
(656),(659)	d) Otros gastos de gestión corriente			
(68)	9. Amortización del inmovilizado	14,3	-7.748,26	-6.389,19
	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		1.602,67	1.602,67
	12bis. Otros resultados		-999,68	-582,13
778	a) Ingresos excepcionales		0,00	0,00
678	b) Gastos excepcionales		-999,68	-582,13
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	3	43.232,97	14.265,53
	13. Ingresos financieros	3		
		11	0,00	11,67
(668),768	16. Diferencias de cambio		-788,91	-131,25
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		42.444,06	14.385,11
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		42.444,06	14.385,11
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		42.444,06	14.385,11
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.				
940,942	1. Subvenciones recibidas	10	760.591,61	915.594,83
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos	10	205.739,78	103.000,00
	3. Otros ingresos y gastos			
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO		966.331,39	1.018.594,83
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	10	-763.194,28	-912.063,94
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos	10	-135.159,23	-103.000,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		-898.353,51	-1.015.063,94
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		67.977,88	3.530,89
	H) Otras variaciones		6.207,63	-1.561,96
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		116.629,57	-12.416,18

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llasana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

**MEMORIA
ECONÓMICA
ABREVIADA**



MEMORIA ABREVIADA SOLIDARIDAD EDUCACIÓN DESARROLLO (SED) EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación SOLIDARIDAD, EDUCACIÓN y DESARROLLO (SED), se constituyó en Madrid el 17 de junio de 1992 como Asociación privada, no gubernamental, sin ánimo de lucro, de acuerdo con la ley de asociaciones (Ley 191/1964), vigente en ese momento, con la disposición de colaborar en el desarrollo y la solidaridad con las personas del Tercer mundo, mediante la realización de proyectos.

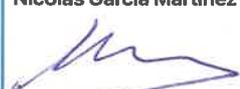
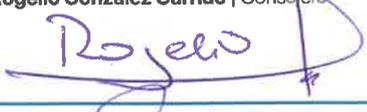
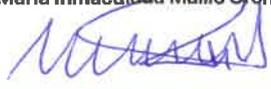
La ONGD Sed se implica en la realización de proyectos destinados a la promoción de la infancia y de la juventud, a promocionar la paz y la solidaridad en los países del Tercer Mundo y a establecer estructuras de cooperación para conseguir los objetivos de la Asociación (Acta de fundación).

Por orden de 09 de mayo de 2007, del Ministerio del Interior, fue declarada de Utilidad Pública, conservando hasta la fecha esta declaración.

En Asamblea extraordinaria de socios, celebrada el 7 de febrero de 2004, se aprueba una nueva redacción de estatutos, adaptados a la nueva Ley de Asociaciones (Ley 1/2002).

Los objetivos, fines y actividades de la asociación quedan reflejados en el Art. 3 de los estatutos. En el subtítulo 3.2 se especifican las actividades para dar cumplimiento a los fines:

- Generar y apoyar propuestas y campañas de transformación social y que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente del proceso de desarrollo.
- Colaboración con organismos estatales y privados para fines de desarrollo y solidaridad, integrarse en las diferentes coordinadoras de organizaciones no gubernamentales y afiliarse a organizaciones similares sin fines lucrativos, tanto estatales como extranjeras.
- Y, en general, la formación de monitores y monitoras locales, el envío de personal preparado y el establecimiento de estructuras de cooperación para la consecución de estos objetivos, de modo particular con la obra social educativa del ámbito marista.
- Colaborar con recursos humanos, materiales y económicos con otras entidades sociales que trabajen en el propio país.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mallo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



La Asociación tiene la capacidad jurídica necesaria para realizar, en general, todos los actos lícitos relacionados directa o indirectamente con la consecución de sus fines.

El domicilio social de esta Asociación se encuentra en Madrid, calle Xaudaró, número 25, sede donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección.

Todos los importes que aparecen en las Cuenta anuales están referidos a euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL

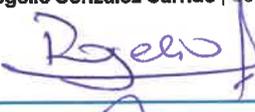
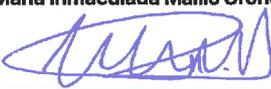
Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2020.

También contempla el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas y el presupuesto de 2021 se someterán a la aprobación por la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales han sido formuladas según el modelo abreviado por la Junta Directiva con fecha 16 de marzo de 2021.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y sus posteriores modificaciones.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.

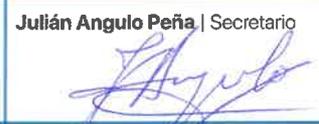
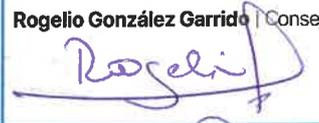
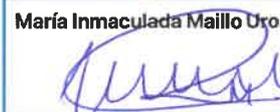
El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia global de COVID-19 y el riesgo de transmisión en todo el mundo. El 14 de marzo de 2020 el Consejo de Ministros de España declaró el Estado de Alarma que reconoce la constitución para situaciones excepcionales. Aunque no se tiene una valoración detallada del impacto que el COVID-19 puede tener sobre la entidad en el futuro, la Junta Directiva ha realizado varios análisis de la situación desde mayo de 2020, considerando la información de la que se disponía en el momento y la que se ha ido recopilando hasta el momento. A día de hoy la conclusión es que la situación no va a generar problemas graves de liquidez o de incapacidad técnica que no permitieran continuar la actividad de la entidad durante 2021.

Con el fin de mitigar los posibles impactos negativos del coronavirus en el ejercicio, se han adoptado las siguientes medidas:

Se ha establecido la modalidad de teletrabajo y la realización de reuniones virtuales para continuar con el normal funcionamiento de la organización. Se continúa con el ritmo de trabajo que la situación permite a excepción de la realización de las campañas de sensibilización desarrolladas en los centros educativos y la paralización de los procesos de formación de voluntariado y su posterior experiencia en terreno.

Las reuniones del equipo de gestión y de la Junta de Gobierno se continúan realizando de manera virtual.

En relación a la situación laboral, no se ha previsto realizar ningún ajuste en cuanto a las jornadas de trabajo ni la realización de ningún ERTE o ERE.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Para asegurar la solvencia de la entidad, se están llevando a cabo ajustes en las campañas de captación de fondos para poder realizar la mayoría de ellas de manera virtual y poder así hacer frente a las posibles dificultades de tesorería que pudieran surgir. Para 2021 SED tiene asegurada el cobro y la ejecución de subvenciones públicas por un importe tal que le permite considerar que el efecto adverso generado por la pandemia no afectará al principio de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva considera que con la aplicación de estas medidas SED tendrá la solvencia suficiente para asegurar la continuidad de sus proyectos y programas. No obstante, la Junta Directiva está realizando una constante supervisión con el fin de adaptarse a los cambios que surjan por la situación actual y poder tomar, en su caso, las medidas oportunas que permitan el normal funcionamiento de la entidad y su continuidad.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad se reflejan las cifras comparativas con el año anterior.

2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

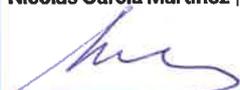
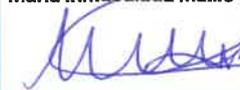
No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

2.8. CORRECCIONES DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2020 el resultado económico ha sido de 42.444,06 euros.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva, que se presentará a su aprobación a la Asamblea, es la siguiente:

- Base de reparto:
- Resultado del ejercicio 2020: 42.444,06
- Aplicación:
- A remanente: 42.444,06

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

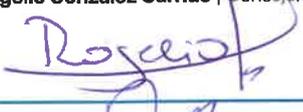
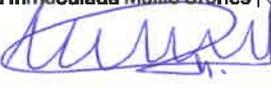
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

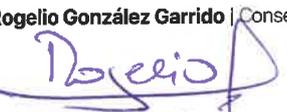
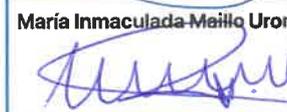
Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

- | | | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------|
| • Mobiliario | Vida útil 10 años | 10% anual |
| • Equipos procesos de información | Vida útil 4 años | 25% anual |
| • Construcciones | Vida útil 100 años | 2% anual |

4.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

SED tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Meillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Activos financieros:

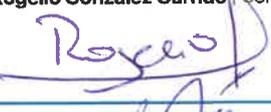
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento inferior a un año se contabilizan por su nominal. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

SED tiene 34 acciones de Banca Popular Ética adquiridas en el ejercicio económico 2016 por 57.50 euros cada una.

4.3.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

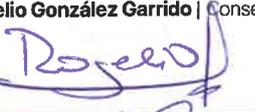
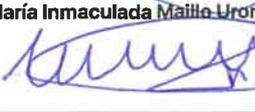
Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Las inversiones temporales se adaptan a los Códigos de Conducta establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, El Banco de España y el Ministerio de Economía en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero. Las entidades bancarias que gestionan las inversiones en 2020 son: Banco Santander, CAIXA, BANKIA y FIARE BANCA ÉTICA.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

Los débitos y partidas a pagar con vencimiento inferior a un año, se reconocen por su valor nominal.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Liansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mailla Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



4.4. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.5. IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES

SED se acoge y aplica el régimen fiscal contenida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según la cual están exentas del Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, ya que todas ellas están contempladas, bien en el artículo 6 de la citada Ley como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

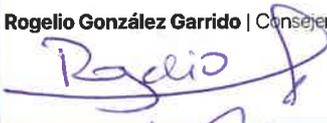
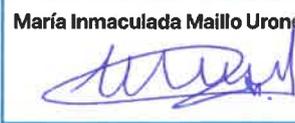
4.6. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. En este ejercicio se han dotado cuotas de afiliados morosas por un total de 4.025,00 euros.

4.8. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y LA VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

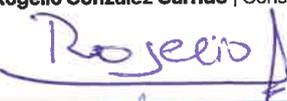
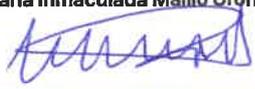
En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

4.9.1 - Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

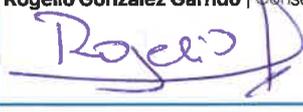
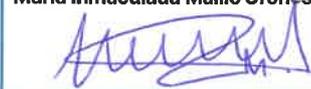
b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

4.9.2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.9.3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

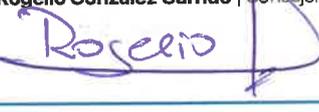
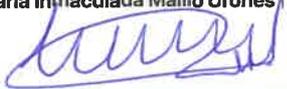
La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario será el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Entidades públicas y privadas que han subvencionado algún proyecto de SED durante el ejercicio 2020. Se adjunta a la Memoria el cuadro de Subvenciones como Anexo I y Anexo II.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

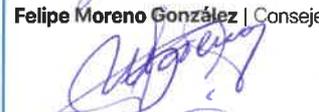
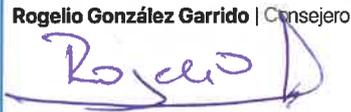
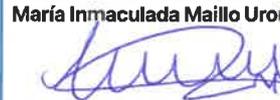
En los cuadros siguientes se indican los movimientos ocurridos durante el ejercicio 2020 de las partidas del Activo Inmovilizado.

5.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2020
	31/12/2019	Entradas	Salidas	31/12/2020	31/12/2019	Entradas	Salidas	31/12/2020	
Aplicaciones informáticas	8.421,72	2.904,00		11.325,72	-3.151,42	-3.342,88		-6.494,30	4.831,42
TOTAL	8.421,72	2.904,00		11.325,72	-3.151,42	3.342,88	0,00	-6.494,30	4.831,42

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

	COSTE				AMORTIZACIÓN				VALOR NETO CONTABLE 2020
	31/12/2019	Entradas	Salidas	31/12/2020	31/12/2019	Entradas	Salidas	31/12/2020	
Terrenos y bienes naturales	9.292,65			9.292,65					9.292,65
Construcciones	80.133,56			80.133,56	-4.002,67	1.602,67		-5.605,34	74.528,22
Otras instalaciones	4.392,85			4.392,85	-4.392,85			-4.392,85	0,00
Equipos procesos informáticos	4.364,66	3.695,14		44.059,80	-35.832,30	2.802,71		-38.635,01	5.424,79
TOTAL	134.183,72	3.695,14	0,00	137.878,86	-44.227,82	4.405,38	0,00	-48.633,20	89.245,66

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maílo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



SED no se ha acogido a ninguna Ley de Revalorización de Activos con anterioridad a este ejercicio. La amortización de los distintos elementos se lleva a cabo en función del tipo del bien y de su vida útil.

El saldo correspondiente a la partida Terrenos y bienes naturales, corresponde a un ingreso por donación que se materializó a través de escritura de donación en 2015. El incremento en el saldo de esta partida corresponde a la tasación de una segunda edificación que se encontraba dentro de la escritura de donación inicial pero cuyo cambio de titularidad no se ejecutó hasta 2019.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Asociación no posee bienes contabilizados por este concepto.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los créditos, desglose y movimiento de la partida "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", son los siguientes:

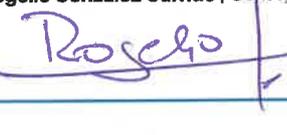
Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Afiliados	4.680,00	31.260,00	31.915,00	4.025,00
Otros deudores	1.000,00	135.159,23	133.159,23	3.000,00
TOTAL	5.680,00	166.419,23	165.074,23	7.025,00

En este ejercicio se ha dotado una provisión por cuotas de afiliados morosos por importe de 4.025 euros. La provisión dotada el año anterior de 4.680 euros, ha sido aplicada este año.

8. FONDOS PROPIOS

SED se constituyó el 17 de junio de 1992 como Asociación privada de interés general, sin fin lucrativo alguno y de carácter exclusivamente particular y privado, sin patrimonio fundacional.

El siguiente cuadro recoge el análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida de Balance incluida en esta agrupación:

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mailló Urohes Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



	Saldo a 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Fondo Social	107.992,01			107.992,01
Reservas	403.788,35	6.207,63		409.995,98
Excedente (-) de ejercicios anteriores	-125.608,97	-14.385,11		-139.994,08
Resultado del ejercicio	-14.385,11	42.444,06	14.385,11	42.444,06
Total	371.786,28	34.266,58	14.385,11	420.437,97

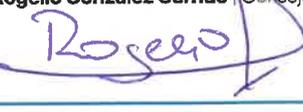
La variación de la partida Reservas, por importe de 6.207,63 euros se debe a:

- Regularizaciones de saldos por importe de 868,37 euros que las minoran.
- Minoración de los ingresos de 2019 por importe de 10.924,00 por la parte no ejecutada de una subvención.
- Reconocimiento de ingresos de 2019 por importe de 18.000,00 euros de una subvención recibida en 2020, pero ejecutada en 2019.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

NO REINTEGRABLES

	Saldo a 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Entidades privadas	1.000,00	135.159,23	-136.159,23	0,00
Donaciones privadas de capital	76.130,89		-1.602,67	74.528,22
Donaciones privadas	0,00	70.580,55		70.580,55
TOTAL	77.130,89	108.133,56	-104.602,67	145.108,77

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



REINTEGRABLES

	Saldo a 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2020
Entidades públicas	826.070,73	1.220.936,31	866.219,11	1.180.787,90
TOTAL	826.070,73	1.220.936,31	866.219,11	1.180.787,90

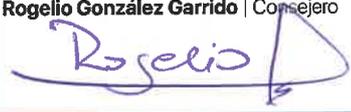
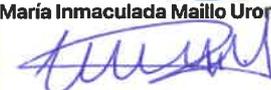
La información relacionada con importe, origen y características de las subvenciones y donaciones recibidas queda recogida en el Anexo I y Anexo II.

11. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro muestra los activos financieros a largo plazo al final del ejercicio:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
CLASE	INVERSIONES FINANCIERAS	
	2020	2019
Acciones	1.955,00	1.955,00
TOTAL	1.955,00	1.955,00

A continuación se presentan los activos financieros por categoría:

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Instrumentos de patrimonio (acciones, fondos de inversión, etc)		Créditos, Derivados, Otros	
	2020	2019	2020	2019
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.955,00	1.955,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar			2.810,29	685,43
Total	1.955,00	1.955,00	2.810,29	100.685,43

El cuadro no incluye el efectivo y otros activos líquidos

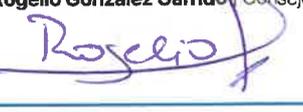
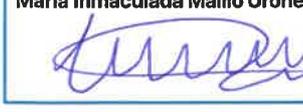
El efectivo disponible de la entidad a 31 de diciembre de 2020 es de 1.320.532,71 euros.

	2020	2019
Caja	3.353,68	8.301,43
Caja Moneda Extranjera	167,00	167,00
Bancos	1.317.012,03	365.581,96

A 31 de diciembre de 2019, el efectivo disponible ascendía a 374.050,39 euros.

El saldo de la partida Préstamos y partidas a cobrar, está compuesto por:

CUENTAS A COBRAR		
	2019	2020
1. Clientes	52,24	52,24
2. Deudores	1.000,00	3.000,00
4. Entrega gastos pendientes justificación	-366,81	-241,95
TOTAL	685,43	2810,29

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



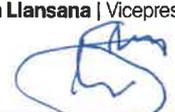
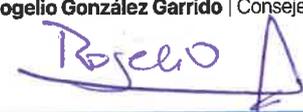
12. PASIVOS FINANCIEROS

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años. Tampoco existen deudas con garantía real.

A corto plazo, los pasivos de la entidad a 31 de diciembre de 2020 son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Derivados y otros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	1.186.650,73	833.963,93
TOTAL	1.186.650,73	833.963,93

	2020	2019
Deudas a corto plazo	1.180.881,79	827.013,06
Deudas a CP transformables en subvenciones, donaciones y legados	1.180.787,90	826.070,70
Cuenta corriente con administradores	93,89	942,36
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.832,10	6.950,87
Proveedores	1.625,06	1.843,63
Acreeedores varios	4.207,04	5.107,24
TOTAL DÉBITOS Y OTRAS PARTIDAS A PAGAR	1.186.650,73	833.963,93

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Otros pasivos financieros: Según se establece en el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las subvenciones que a cierre del ejercicio no puedan considerarse no reintegrables, se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

El Anexo I y Anexo II recogen los cuadros de las subvenciones.

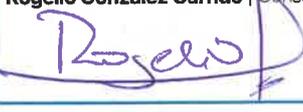
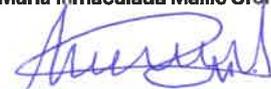
13. SITUACIÓN FISCAL

Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio			42.444,06
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	1.774.452,36		
		1.816.896,42	-42.444,06
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			0

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos del ejercicio 2020, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por SED, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002. La información relativa a la identificación de dichas rentas, con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas, está recogida en la Memoria Económica, en cumplimiento del Real Decreto 1270/2003.

SED tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables. SED ha obtenido la exención en el IVA por las actividades sociales realizadas.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 GASTOS DE PERSONAL

El desglose correspondiente a los gastos de personal es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	203.396,59	199.301,48
Seguridad social	63.571,81	57.946,90
Otras cargas sociales		746,92
TOTAL	266.968,40	257.995,30

14.2 AYUDAS MONETARIAS

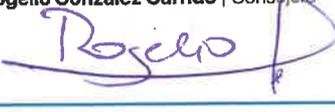
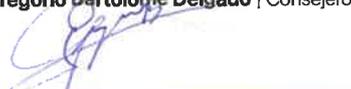
El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida de Ayudas monetarias y otros es el siguiente:

	2020	2019
Ayudas Monetarias	1.361.038,46	1.517.032,56
Gastos por colaboraciones	3.842,70	9.508,22
Gastos del órgano de gobierno	226,20	2.497,11
Reintegro de subvenciones		-
TOTAL	1.365.107,36	1.529.037,89

14.3 GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El desglose correspondiente al gasto realizado en la partida Otros gastos de la actividad es el siguiente:

SERVICIOS EXTERIORES		2020	2019
		122.236,32	244.439,88
621	Arrendamientos y cánones	-	-
622	Reparación y conservación	3.761,22	144,87

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

CUENTAS ANUALES



623	Servicios de profesionales independientes	57.076,09	55.792,08
624	Transportes		-
625	Primas de seguros	3.546,76	10.412,78
626	Servicios bancarios y similares	2.157,68	1.619,48
627	Publicidad, propaganda	36.480,14	34.887,16
628	Suministros y mantenimiento sede	5.877,65	6.644,85
629	Otros servicios: viajes nacionales e internacionales, material de reprografía y oficina, mensajería, correos.	13.336,78	134.938,66

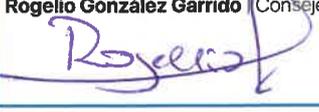
PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES		2020	2019
		5.499,72	3.970,00
655	Pérdidas de créditos incobrables	6.154,72	3.520,00
694	Provisión insolvencias	4.025,00	4.680,00
794	Provisiones aplicadas	4.680,00	4.230,00

TRIBUTOS		2020	2019
		423,71	1.158,07
631	Tributos	423,71	1.158,07

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		128.159,75	249.567,95
------------------------------	--	------------	------------

AMORTIZACIÓN		2020	2019
		7.748,26	6.389,19
680	Amortización inmovilizado intangible		1.955,63
681	Amortización mobiliario	5.221,80	241,73
681	Amortización equipos informáticos	923,79	2.589,16
681	Amortización edificios	1.602,67	1.602,67

TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		135.908,01	255.957,14
------------------------------	--	------------	------------

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



14.4 PERIODIFICACIÓN

La entidad realiza la periodificación de los gastos aún no devengados en el ejercicio correspondientes a materiales de sensibilización de la campaña de Educación para El Desarrollo del año 2020.

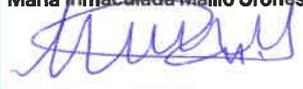
Periodificaciones a CP	Saldo inicial 01/01/2020	Altas 2020	Bajas 2020	Saldo final 31/12/2020
Seguros	1.792,28	2.464,39	1792,28	2.464,39
Materiales	5.017,72	5.023,77	5.017,72	5.023,77
Total	6.810,00	7.488,16	6.810,00	7.488,16

14.5 INGRESOS DE LA ENTIDAD POR ACTIVIDAD PROPIA

Los ingresos de la entidad por actividad propia durante 2020 ascienden 1.810.085,75 euros. El desglose de dichos ingresos se detalla en cuadro siguiente:

	2020	2019
TOTAL	1.810.085,75	2.028.894,23
a) Cuotas de asociados y afiliados	24.375,00	24.830,00
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores	888.959,91	989.000,29
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	896.750,84	1.013.461,27
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital	1.602,67	1.602,67

La información relativa a actividades y condiciones de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, está recogida en la tabla adjunta en el Anexo I y Anexo II de esta memoria.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



14.6 VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

Se han contabilizado bajo este epígrafe los ingresos procedentes por la impartición de cursos sobre Derechos de la Infancia al personal de los centros educativos maristas por un importe total de 528 euros.

14.7 OTROS RESULTADOS

La Asociación registra unos gastos extraordinarios por importe de 999,68 euros.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

La ONGD SED en cumplimiento de sus fines indicados en el artículo 3 de sus estatutos ha realizado durante el año 2020 las siguientes actividades:

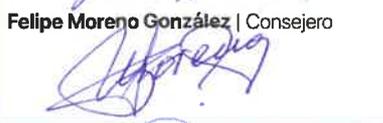
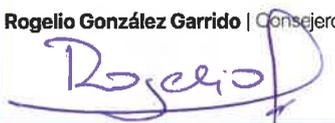
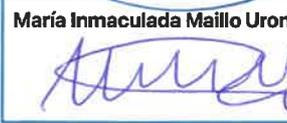
a) Actividades de Educación para el Desarrollo en España, promoviendo la solidaridad con los países empobrecidos.

1. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	1.656
Personal voluntario	300	43.200

Desglose del personal asalariado:

- 3 Técnicas de proyectos (Mujeres): 10 % de la jornada de una de ellas cuyo contrato es a media jornada, 50% de la jornada de otra de ellas cuyo contrato es de 30 horas semanales y 20% de la jornada de una persona contratada a jornada completa.
- 1 Técnico de proyectos (Hombres): 20% de la jornada completa.
- 1 Responsable secretaría técnica (Mujer): 10% de una jornada completa.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

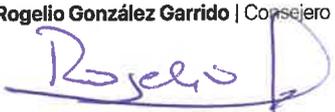
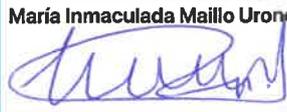


2. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	PREVISTO ACTIVIDAD 1	Realizado Actividad 1 EPD	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	104.166,94	55.328,99	48.837,95
a) Ayudas monetarias	104.166,94	55.328,99	48.837,95
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	41.700,62	44.925,71	- 3.225,09
Otros gastos de la actividad	39.126,12	61.739,91	- 22.613,79
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	184.993,68	161.994,61	22.999,07
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos	-	-	
TOTAL	184.993,68	161.994,61	22.999,07

Para la realización de dichas actividades la entidad ha destinado un total de 161.944,61 euros que se han utilizado para:

- La realización, edición y promoción de las Unidades Didácticas de SED y materiales de sensibilización sobre el consumo responsable y comercio justo a través de la campaña "Ahora y Siempre, protagonistas del Cambio" de enero a junio y la campaña para trabajar por el derecho a la educación de calidad para todas las personas "Construimos Futuro: La educación, nuestra herramienta" de septiembre a diciembre.
- La edición de otros materiales de sensibilización para la educación no formal como videos divulgativos y la realización de exposiciones itinerantes sobre diversos temas centrados principalmente en la defensa de los derechos de la infancia.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



La realización de programas de Televisión para sensibilizar sobre diferentes temas y realizar materiales educativos que son utilizados en los centros educativos. Durante 2020 fue rodado en España el programa "SED Responde" sobre las actuaciones realizadas por SED durante la pandemia.

Para llevar a cabo dichas actividades la ONGD SED cuenta con personal destinado a tal efecto:

- El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos/as de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. Se han destinado 44.925,71 euros en gastos de personal dedicado a la educación para el desarrollo.
- El número de beneficiarios de las actividades de sensibilización del año 2020 se estima en 72.000 beneficiarios directos (alumnado y comunidad educativa).
- Un total de 300 voluntarios participan en las distintas actividades de sensibilización que se realizan en los centros educativos maristas y no maristas.

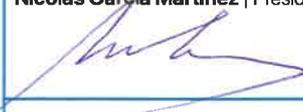
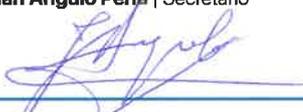
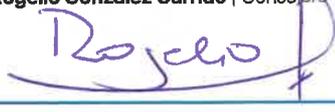
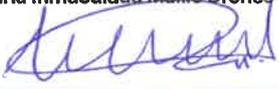
b) Promoción y formación del voluntariado

1. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	1.306,50
Personal voluntario		

Desglose del personal asalariado:

- 2 Técnicas de proyectos (Mujeres): 10% de su jornada una de ellas a jornada completa y la otra a media jornada.
- 1 Técnico de proyectos (Hombre): 10% de su jornada completa
- 1 Técnica de proyectos (Mujer): 50% de su jornada parcial
- 1 Responsable de la secretaría técnica (Mujer): 10% de su jornada completa.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



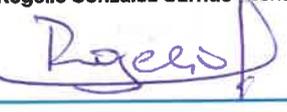
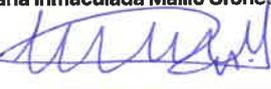
2. Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS /INVERSIONES	PREVISTO ACTIVIDAD 2	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	14.600,00	3.842,70	10.757,30
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno	14.600,00	3.842,70	10.757,30
Gastos de Personal	16.696,56	20.936,90	- 4.240,34
Otros gastos de la actividad	4.850,00	3.546,76	1.303,24
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	36.146,56	28.326,36	7.820,20
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos			
TOTAL	36.146,56	28.326,36	7.820,20

Para la realización de las actividades englobadas bajo este epígrafe se han necesitado 28.326,36 euros. Personal dedicado a la formación y promoción del voluntariado nacional e internacional en la organización: 20.936,90 euros.

El resto de los gastos corresponden a los gastos necesarios para realizar la formación de todos los voluntarios/as tanto internacionales como nacionales de la entidad, los seguros y el reembolso de los gastos necesarios para el desarrollo de su actividad como pago de ayudas al transporte.

La promoción y formación del voluntariado se realiza tanto en España como en el extranjero y las actividades básicas que se realizan son jornadas de formación en distintos lugares de España, la realización de viajes al extranjero para llevar a cabo colaboraciones con los socios locales de SED y

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



la realización de actividades de apoyo en las sedes regionales y locales de la organización. Durante 2020 se pudieron realizar sólo una parte de las jornadas de formación previstas y no se realizaron las experiencias de voluntariado en terreno por las restricciones sanitarias existentes tanto en España como en los países de destino. De la misma manera las actividades del voluntariado nacional quedaron suspendidas.

Los fondos con los que se financian las actividades de voluntariado provienen de los ingresos obtenidos por donaciones y colaboraciones particulares y campañas de captación de fondos realizadas en los Colegios Maristas.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin. Lo mismo sucede en el caso de la persona responsable de la Secretaría Técnica, que divide su tiempo en el trabajo de todas las actividades de la entidad.

El número total de voluntarios y voluntarias beneficiarios de estas actividades durante el año 2020 ha sido de 600 para el voluntariado nacional y 5 voluntarios de Larga Duración. Las actividades de voluntariado internacional de CTM, no se han podido desarrollar este año.

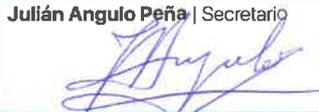
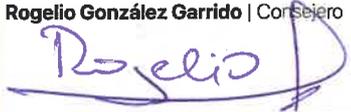
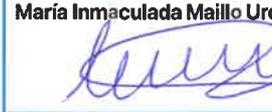
c) Acciones de Cooperación al desarrollo

1. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8	8.237,60
Personal voluntario	111	39.960

Desglose del personal asalariado:

- 2 Técnicos de proyectos (Hombres): 92 % de una media jornada y 70% de una jornada completa.
- 1 Técnica de proyectos (Mujeres): 70% de una jornada completa
- 1 Técnica de proyectos (Mujer): 50% de una jornada de 30 horas semanales.
- 3 Técnicas de proyectos (Mujeres): 100% de su jornada, 2 a jornada completa y una jornada parcial de 7 horas/semana.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



2. Recursos económicos empleados en la actividad

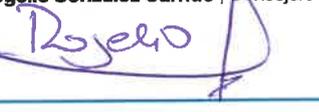
GASTOS /INVERSIONES	PREVISTO ACTIVIDAD 3	Realizado Actividad 2 COOPERACION	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	1.249.116,76	1.305.009,47	- 55.892,71
a) Ayudas monetarias	1.249.116,76	1.305.009,47	- 55.892,71
b) Ayudas no monetarias			
c) Reintegro subvenciones			
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno			
Gastos de Personal	135.770,33	152.353,36	- 16.583,03
Otros gastos de la actividad	7.500,00	3.967,90	3.532,10
Amortización de inmovilizado			
Gastos financieros			
Subtotal Gastos	1.392.387,09	1.461.330,73	- 68.943,64
Adquisición de inmovilizado			
Subtotal recursos			
TOTAL	1.392.387,09	1.461.330,73	- 68.943,64

La ONGD SED realiza acciones de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con países empobrecidos, en respuesta a sus necesidades, teniendo en cuenta su identidad cultural, la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente.

Se han destinado un total de 1.461.330,73 euros a proyectos de Cooperación para el Desarrollo, provenientes tanto de campañas de captación de recursos como de subvenciones públicas y privadas como de donaciones particulares.

El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

El número de beneficiarios directos de las actividades de cooperación durante el 2020 supera las 600.000 personas.

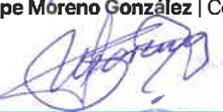
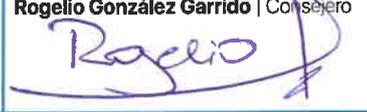
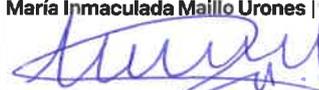
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



El personal asalariado contratado bajo la categoría de técnicos de proyectos de la organización divide su tiempo de trabajo entre los distintos fines de la entidad dedicando un % de su tiempo a este fin y por lo tanto el gasto correspondiente a nóminas y salarios de dichas personas es considerado también gasto en este fin.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS /INVERSIONES	Realizado Actividad 1 EPD	Realizado Actividad 2 VOLUNTARIADO	Realizado Actividad 3 COOPERACION	TOTAL REALIZADO ACTIVIDADES	REALIZADO NO IMPUTADO A ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO	TOTAL PREVISTO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros	55.328,99	3.842,70	1.305.009,47	1.364.181,16	926,20	1.365.107,36	1.378.277,03	13.169,67
a) Ayudas monetarias	55.328,99		1.305.009,47	1.360.338,46	700	1.361.038,46	1.358.283,70	-2.754,76
b) Ayudas no monetarias						0	0	0
c) Reintegro subvenciones						0	0	0
d) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		3.842,70		3.842,70	226,20	4.068,90	19.993,33	15.924,43
Gastos de Personal	44.925,71	20.936,90	152.353,36	218.215,97	48.752,43	266.968,40	245.129,51	-21.838,89
Otros gastos de la actividad	61.739,91	3.546,76	3.967,90	69.254,57	64.594,86	133.849,43	151.642,37	17.792,94
Amortización de inmovilizado					7.748,26	7.748,26	3.600,00	-4.148,26
Gastos financieros					778,91	778,91	1962,21	1183,3
Subtotal Gastos	161.994,61	28.326,36	1.461.330,73	1.651.651,70	122.800,66	1.774.452,36	1.780.611,12	6.158,76
Adquisición de inmovilizado					6.599,14	6.599,14	0	-6.599,14
Subtotal recursos	-				6.599,14	6.599,14	0	-6.599,14
TOTAL	161.994,61	28.326,36	1.461.330,73	1.651.651,70	129.399,80	1.781.051,50	1.780.611,12	-440,38

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Luis Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de socios	24.700,00	24.375,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	811.910,58	888.959,91
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	944.000,52	896.750,84
Subvenciones de capital		1.602,67
Otros ingresos		
Ingresos financieros		
Ingresos extraordinarios		
TOTALES	1.780.611,10	1.811.688,42

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

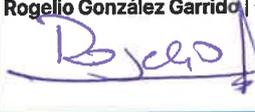
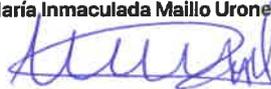
SED no posee bienes y derechos que formen parte del Fondo Social ni ejerce ninguna actividad al margen de sus fines, por lo tanto, destina el 100% de sus rentas a fines propios según se describe en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFL y su reglamento (2003).

La información relativa al cumplimiento del destino de rentas al que hace referencia la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se presenta a continuación:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	%	Recursos destinados a fines	2016	2017	2018	2019	2020	Pte.
2016	65.774,99	-1.307,43	1.633.901,27	1.699.676,26	1.699.676,26	100%	1.636.090,22	1.636.090,22	63.586,04				0,00
2017	81.847,11	-3356,25	1.940.357,98	2.022.205,09	2.022.205,09	100%	1.941.609,97		1.878.023,93	23.984,92	22.484,04		97.712,20
2018	18.142,25	-3.605,53	1.597.756,30	1.579.614,05	1.579.614,05	100%	1.603.598,97			1.579.614,05			0,00
2019	-14.385,11	-6.389,19	2.047.733,71	2.033.548,60	2.033.548,60	100%	2.056.032,64				2.033.548,60		0,00
2020	42.444,06	-7.748,26	1.774.452,36	1.816.896,42	1.816.896,42	100%	1.781.051,50					1.781.051,50	35.844,92
Total								1.636.090,22	1.941.609,97	1.603.598,97	2.056.032,64	1.781.051,50	133.557,12

15.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La cuenta 654 recoge el saldo de los gastos que han sido reembolsado a los órganos de gobierno por el desarrollo de su actividad. El total de gastos ha sido de 226,20 euros.

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



16. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

SED no desarrolla actividad medioambiental como tal dentro de las descritas en sus fines estatutarios, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

SED incluye la perspectiva ambiental transversal de la ecología en el desarrollo y la cooperación en todas sus acciones de desarrollo y educación para el desarrollo y sensibilización y en sus programas de formación del voluntariado. Las campañas de Educación para el Desarrollo y Sensibilización realizadas durante el ejercicio 2020 están enfocadas a trabajar dos objetivos de desarrollo sostenible, pobreza cero, igualdad de género y derecho a una educación de calidad y todas tienen como objetivo transversal el cuidado y respeto del medio ambiente y del planeta.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 INFORMACIÓN ACERCA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN MONEDA DISTINTA DEL EURO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN EMPLEADOS

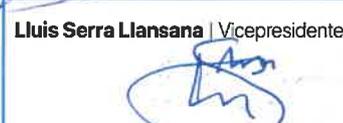
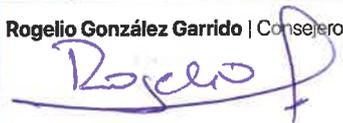
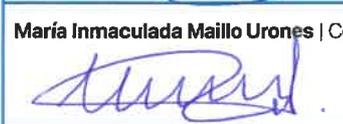
La ONGD realiza transferencias a los socios locales de los proyectos donde no se opera en euros, haciendo la conversión de los fondos a USA \$, ateniéndose al cambio oficial en el instante de la operación.

17.2 INFORMACIÓN ACERCA DEL CONTROL Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

SED trabaja dando prioridad a la transparencia y al rigor en todos los quehaceres de la entidad, tanto en la gestión de los proyectos como en la gestión financiera de los fondos. Como mecanismos de control que utiliza SED, se cuenta con una serie de procedimientos que garantizan el buen funcionamiento de la entidad. Anualmente se realiza una auditoría de cuentas por un equipo de auditores externos y una auditoría sobre procedimientos en relación a la transparencia y el buen gobierno de la organización.

17.3 RETRIBUCIONES DINERARIAS O EN ESPECIE A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Ningún miembro de la Junta Directiva de SED recibe remuneración económica alguna por el ejercicio de su cargo. Sólo son abonados o reembolsados los gastos derivados del desarrollo de su actividad.

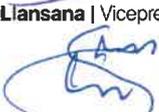
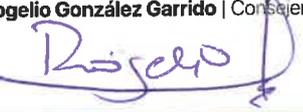
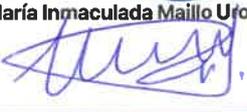
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



17.4 CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En el ejercicio 2020 no se han producido cambios en el órgano de gobierno de la asociación, siendo los miembros de la Junta Directiva los elegidos en 2019 en la XXVI Asamblea General Extraordinaria de la ONGD:

- **Presidente:** Nicolás García Martínez
DNI: 13049503-Q
Fecha de nombramiento: 5 de mayo de 2018
- **Vicepresidente:** Lluís Serra Lansana
DNI: 78049379-Y
Fecha de nombramiento: 5 de mayo de 2018
- **Tesorero:** David Aranda Rillo
DNI N° 77.055.166-Z
Fecha de nombramiento: 5 de mayo de 2018
- **Secretario:** Julián Angulo Peña
DNI: 70158900-E
Fecha de nombramiento: 5 de mayo de 2018
- **Consejero:** Felipe Moreno González
DNI N° 03.415.734-G
Fecha de nombramiento: 5 de mayo de 2018
- **Consejero:** Rogelio González Garrido
DNI N° 47.695.512-K
Fecha de nombramiento: 19 de mayo de 2019
- **Consejera:** Inmaculada Maillo Urones
DNI N° 09329163-H
Fecha de nombramiento: 19 de mayo de 2019
- **Consejero:** Gregorio Bartolomé Delgado
DNI N° 13086556-Q
Fecha de nombramiento: 5 de mayo de 2018

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Lansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



17.5 HONORARIOS AUDITORÍA

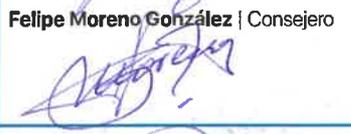
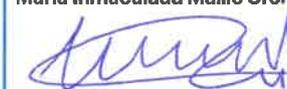
Los honorarios de la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 3.634,30 euros (tasas e IVA incluidos) y 3.632,77 euros en 2019.

17.6 PERSONAL MEDIO

Los contratos de trabajo firmados por la ONGD, están regidos por el Convenio de intervención social estatal. El número medio de empleados durante el año 2020 ha sido de 10 personas con el siguiente desglose:

	Técnico/a de proyectos		Responsable gestión, y técnicos administración y finanzas		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
NÚMERO MEDIO EMPLEADOS						
Hombres	2	2	0	0	2	2
Mujeres	7	7	1	1	8	8
TOTAL	9	9	1	1	10	10

	Técnico/a de proyectos		Responsable gestión, y técnicos administración y finanzas		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
NÚMERO DE EMPLEADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO						
Hombres	3	2	0	0	3	2
Mujeres	7	7	1	1	8	8
TOTAL	10	9	1	1	11	10

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	



18. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no han acaecido hechos que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

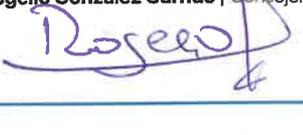
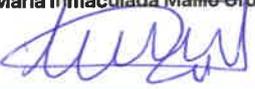
En cumplimiento de la normativa vigente, la Junta Directiva de SED formuló el día 16 de marzo de 2021 las presentes Cuentas Anuales Abreviadas compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio 2020.

19. INVENTARIO

INMOVILIZADO SOLIDARIDAD EDUCACION Y DESARROLLO										
CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2019	AMORTIZACION ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
2150001	PROGRAMAS ANTIGUOS	antiguo	810,84	33%						
TOTAL APLICACIONES ANTIGUAS			810,84							

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2019	AMORTIZACION ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
2150001	SAGE SP CONTAPLUS	26/12/05	1.042,84	33%		1.042,84			1.042,84	
2150001	PANDA PLATINIUM	26/7/06	152,95	33%		152,95			152,95	
2060001	CIVICCRM	18/1/19	5.808,00	33%	1.916,64	1.916,64	3.891,36	1.916,64	3.833,28	1.974,72
2060001	LICENCIAS OFICIALES	18/12/19	1.417,93	33%	38,99	38,99	1.378,94	467,93	506,92	911,01
2060001	MODULO PLAY OFF	31/8/20	2.904,00	33%				958,32	958,32	1.945,68
TOTAL APLICACIONES INFORMATICAS			11.325,72		1.955,63	3.151,42	5.270,30	3.342,89	6.494,31	4.831,41

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2019	AMORTIZACION ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
210000	TERRENO		9.292,65							
TOTAL TERRENOS			9.292,65				9.292,65			9.292,65

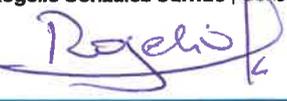
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Mañó Urónes Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2019	AMORTIZACION ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
2110000	CASA CORDOVILLA	17/5/16	60.000,00	2%	1.200,00	3.600,00	56.400,00	1.200,00	4.800,00	55.200,00
2110000	CASA CORDOVILLA	1/1/19	20.133,56	2%	402,67	402,67	19.730,89	402,67	805,34	19.328,22
TOTAL CONSTRUCCIONES			80.133,56		1.602,67	4.002,67	76.130,89	1.602,67	5.605,34	74.528,22

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACION 2019	AMORTIZACION ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACION 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
2250001	FOTOCOPIADORA	12/1/06	4.320,40	15%		4.320,40	-		4.320,40	-
2260001	EQUIPOS ANTERIORES A 2005		13.458,94	25%		13.458,94	-		13.458,94	-
2260001	ORDENADOR SED MAD	9/12/05	716,02	25%		716,02	-		716,02	-
2260001	MONITOR BENQ	30/8/05	312,24	25%		312,24	-		252,57	-
2260001	ORDENADOR CENTRAL	27/2/06	875,97	25%		875,97	-		875,97	-
2260001	ORDENADOR BGN Y MOUSE	5/10/06	982,79	25%		982,79	-		982,79	-
2260001	ORDENADOR CENTRAL	13/7/06	918,78	25%		918,78	-		918,78	-
2260001	ORDENADOR CENTRAL	2/1/07	1.512,40	25%		1.512,40	-		1.512,40	-
2260001	MYCROLYNE MONITORE	12/2/07	713,40	25%		713,40	-		713,40	-
2260001	CD/DVD Y TARJETA	27/2/07	174,00	25%		174,00	-		174,00	-
2260001	ESCANER	9/5/07	313,20	25%		313,20	-		313,20	-
2260001	SAI OFF	19/6/07	314,65	25%		314,65	-		314,65	-
2260001	SAI OFF	20/6/07	170,69	25%		170,69	-		170,69	-
2260001	MYCROLYNE FR ORDEN	5/9/07	722,13	25%		722,13	-		722,13	-
2260001	ORDENADOR SED ALICANTE	10/11/07	652,79	25%		652,79	-		652,79	-
2260001	MONITOR SED MADRID	22/11/07	215,76	25%		215,76	-		215,76	-
2260001	EQUIPOS IBERICA	21/12/07	913,37	25%		913,37	-		913,37	-
2260001	MONITOR SED CENTRAL	23/1/08	736,25	25%		736,25	-		736,25	-
2260001	ORDENADOR CENTRAL	30/1/08	1.217,10	25%		1.217,10	-		1.217,10	-
2260001	MONITOR SED CENTRAL II	31/1/08	304,44	25%		304,44	-		304,44	-
2260001	COPIADORA MINOLTA	18/4/08	3.582,09	25%		3.582,09	-		3.582,09	-
2260001	PORTATIL COMPOSTELA	29/4/08	999,00	25%		999,00	-		999,00	-
2260001	ORDENADOR PAMPLON	29/5/08	793,14	25%		793,14	-		793,14	-

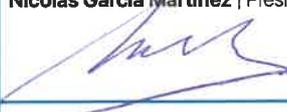
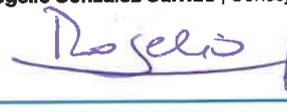
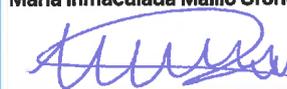
Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Liansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

CUENTAS ANUALES



CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
2170000	ORDENADOR LEON	29/1/09	873,94	25%		873,94	-		873,94	-
2170000	ORDENADOR CENTRAL	26/3/09	422,07	25%		422,07	-		422,07	-
2170000	ORDENADOR SEVILLA	1/4/09	410,65	25%		410,65	-		410,65	-
2170000	PORTATIL SED MADRID	5/2/10	701,53	25%		701,53	-		701,53	-
2170000	ORDENADOR CENTRAL	17/5/10	750,01	25%		750,01	-		750,01	-
2170000	ORDENADOR ASTURIAS HOSPITAL	1/3/11	528,00	25%		528,00	-		528,00	-
2170000	ORDENADOR CENTRAL	1/12/11	1.431,00	25%		1.431,00	-		1.431,00	-
2170000	ORDENADOR CENTRAL	4/1/12	728,64	25%		728,64	-		728,64	-
2160001	COPIADORA COLOR CENTRAL	29/4/13	2.057,00	25%		2.057,00	-		2.057,00	-
2170000	ORDENADOR CENTRAL	3/3/14	1.360,33	25%		1.360,33	-		1.360,33	-
2170000	PC SERVIDOR CENTRAL	21/3/16	818,81	25%	204,70	818,80			818,81	
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	24/11/16	711,9	25%	177,98	711,92			711,90	
2170000	EQUIPO SED MEDITERRANEA	10/3/16	658,24	25%	164,56	493,68	164,56	164,56	658,24	-
2170000	VIDEO PROYECTOR	23/2/17	553	25%	138,25	414,75	138,25	138,25	553,00	-
2170000	PORTATIL ASUS	15/2/17	698,99	25%	174,75	524,24	174,75	174,75	698,99	-
2170000	ORDENADOR CATALUÑA	14/6/18	959	25%	239,75	479,50	479,50	239,75	719,25	239,75
2160001	FOTOCOPIADORA CENTRAL	24/8/18	2936,67	25%	734,17	1.468,34	1.468,34	734,17	2.202,51	734,17
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	7/5/18	949	25%	237,25	375,65	573,35	138,40	514,05	434,95
2170000	ORDENADOR IBÉRICA PAMPLONA	17/12/18	998	25%	249,50	270,29	727,71	20,79	291,08	706,92
2170000	ORDENADOR CENTRAL	6/2/19	1073	25%	268,25	268,25	804,75	268,25	536,50	536,50
2170000	SERVIDOR Y PORTATIL	10/9/20	3036,14	25%				759,04	759,04	2.277,11
2170000	ORDENADOR CATALUÑA	28/9/20	659	25%				164,75	164,75	494,25
TOTAL EQUIPOS INFORMATICOS			58.234,47		2.589,16	43.838,51	4.531,21	2.802,70	52.751,16	5.423,64

CUENTA	CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	PRECIO ADQUISICION	% AMORTIZACION	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2019 A 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR	AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/2020	PENDIENTE AMORTIZAR
2250001	MOBILIARIO	antiguo	1.975,97	10%		1.975,97	-		1.975,97	-
2250001	ARCHIVADORES CENTRAL	19/5/10	2.416,88	10%	241,73	2.416,88	0,00		2.416,88	0,00
OTRAS INSTALACIONES			4.392,85		241,73	4.392,85	0,00		4.392,85	0,00

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Liansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maillo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

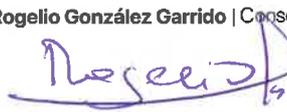
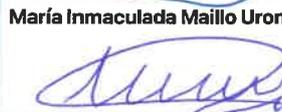


• ANEXO I: SUBVENCIONES PRIVADAS

CODIGO ENTIDADES PRIVADAS	CODIGO	ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	COBRADO 2020	PENDIENTE DE COBRO	IMPUTADO A RESULTADOS EN 2020	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN A 31/12/2020
	M6CM191	MUTUA MADRILEÑA	23.189,00	12-feb-20	2020	23.186,00	3,00	23.186,00	-
	M6GH194	MC MILLAN	1.352,77	25-sept-20	2020	1.352,77	0,00	1.352,77	-
	M6GH194	BYME	3.620,46	25-sept-20	2020	3.620,46	0,00	3.620,46	-
4400060	M6GH194	EDELVIVES ANUALIDAD 2020	28.000,00	19-10-20	2019	28.000,00	0,00	28.000,00	-
	M6GH201	EDELVIVES ANUALIDAD 2020	22.000,00	19-10-20	2020	22.000,00	0,00	22.000,00	-
	00XMNT	EDELVIVES ANUALIDADES 2019- 2020	10.000,00	19-10-20	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	-
4400032	02CES201	EDP ENERGIAS RENOVABLES	9.500,00	22-07-20	2020	9.500,00	0,00	9.500,00	-
4400056	04I2ES191	EDP ENERGIAS RENOVABLES	9.500,00	22-07-20	2020	9.500,00	0,00	9.500,00	-
	00XMNT	DONACIÓN CASA CORDOVILLA	60.000,00	2017	2020			1.200,00	55.200,00
	00XMNT	DONACIÓN CASA CORDOVILLA 2	20.133,56	2019	2020			402,67	19.328,22
4400044	C26HO201	FUNDACION PROCLADE	10.000,00	20-07-2020	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	-
	C26HO201	ASOCIACION PROYDE	10.000,00	20-07-2020	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	-
4000046	02C8ES201	SUBVENCION BANKIA VOLUNTARIADO	5.000,00	11-09-2020	2020	3.000,00	2.000,00	5.000,00	-
4000046	02C1ZA202	FUNDACION PELAYO	3.000,00	28-09-2020	2020	3.000,00	0,00	3.000,00	-
TOTALES			215.295,79			133.159,23	2.003,00	136.761,90	74.528,22

• ANEXO II: SUBVENCIONES PÚBLICAS

CODIGO ENTIDADES	CODIGO	ENTIDAD	FECHA RESOLUCION	PERIODO EJECUCION	IMPORTE SUBVENCION	IMPUTADO 2019	PENDIENTE DE	IMPUTADO 2020	IMPUTADO PN (Ejercido)	CANCELAD O POR NO	PENDIENTE DE IMPUTACIÓN
5220001	M6CM172	REGION DE MURCIA	20/12/19	2020	13.905,78	0,00	13.905,78	13.905,78			0,00
5220002	Y6CO92	AYTO DE BARCELONA	9/7/19	2020	43.733,56	0,00	43.733,56	43.733,56			0,00
5220003	Y6CO71	DIPUTACION DE GERONA	9/7/19	2020	10.687,04	0,00	10.687,04	5.036,79		5.650,25	0,00
5220006	YSE592	AYTO DE BARCELONA	9/7/19	2020	10.901,60	0,00	10.901,60	10.901,60			0,00
5220008	C1HO92	SUBV AYTO DE CASTRILLO	9/1/19	2020	1.929,00	0,00	1.929,00	1.929,00			0,00
5220010	I6CH191	FONDO LOCAL NAVARRO DE COOP	1/11/19	2020	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00			0,00
5220011	M6CM172	AYTO DE MURCIA	16/11/18	2020	7.388,44	0,00	7.388,44	7.388,44			0,00
5220012	I6EC194	AECID	25/11/19	2020-2021	377.630,00	0,00	377.630,00	200.020,00			177.610,00
5220014	M6BO194	AYTO DE SEVILLA	25/11/19	2020	141.763,21	0,00	141.763,21	141.763,21			0,00
5220017	C9ZA201	DIPUTACION VALLADOLID	20/10/20	2020	5.000,00			5.000,00			0,00
5220027	M6CM172	DIPUTACION DE HUELVA	19/11/20	2021	25.000,00			0,00			25.000,00
5220028	I6NI191	GOBIERNO LA RIOJA	30/12/19	2020	21.888,00	0,00	21.888,00	21.888,00			0,00
5220046	M6CM172	AYTO DE MALAGA	15/10/20	2021	8.322,59			0,00			8.322,59
5220058	C5ES192	AYTO DE ALICANTE	12/11/19	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00			0,00

Nicolás García Martínez Presidente 	Julián Angulo Peña Secretario 	David Aranda Rillo Tesorero 
Lluís Serra Llansana Vicepresidente 	Felipe Moreno González Consejero 	Rogelio González Garrido Consejero 
María Inmaculada Maíllo Urones Consejera 	Gregorio Bartolomé Delgado Consejero 	

CUENTAS ANUALES



5220060	Y6PA191	AYTO DE LLEIDA	19/12/19	2020	6.394,67	0,00	6.394,67	6.394,67		0,00	
5220111	M6CM154	DIPUTACION DE GRANADA	19/11/20	2021	21.565,09			0,00		21.565,09	
5220140	M5ES181	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	5/7/18	2018-2019	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00		0,00	
5220142	Y5ES195	AYTO DE GERONA	30/7/19	2020	1.400,00	0,00	1.400,00	1.400,00		0,00	
5220146	I1CH191	AYTO DE CENDEA DE GALAR	13/11/18	2020	2.400,00	0,00	1.200,00	2.400,00		0,00	
5220168	I6GT191	COMUNIDAD DE MADRID	16/1/20	2020	68.031,00			68.031,00		0,00	
5220175	Y5ES196	AGENCIA CATALANA DE COOPERACI	10/12/19	2020-2021	41.256,44	0,00	41.256,44	17.687,00		23.569,44	
5220290	M6BO191	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	2/5/19	2019-2020	165.670,00	123.000,00	42.670,00	42.670,00		0,00	
5220301	I5ES201	GOBIERNO DE NAVARRA	29/10/20	2020-2021	35.000,00			14.456,00		20.544,00	
5220302	Y5ES205	AGENCIA CATALANA DE COOPERACI	27/11/20	2021	47.657,18			0,00		47.657,18	
5220323	Y5ES194	AYTO DE LLEIDA	1/12/19	2020	916,00	0,00	916,00	916,00		0,00	
5220347	I8KE191	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	25/12/19	2020	5.390,26	0,00	5.390,26	5.390,26		0,00	
5220348	I6BE171	AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	25/12/19	2020	45.866,26	0,00	45.866,26	45.866,26		0,00	
5220349	C1ZA201	AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	25/12/19	2020	11.313,00	0,00	11.313,00	11.313,00		0,00	
5220353	I6EC202	AECID	9/12/20	2021	156.299,00			0,00		156.299,00	
5220354	M6CM201	AYTO DE ALICANTE	23/11/20	2021	8.520,94			0,00		8.520,94	
5220355	M3GH201	DIPUTACION DE HUELVA	1/12/20	2020	16.454,40			16.454,40		0,00	
5220356	I6KE191	GOBIERNO DE NAVARRA	10/12/20	2021	119.471,00			10.000,00		109.471,00	
5220357	I6EC203	GOBIERNO DE NAVARRA	10/12/20	2021	119.882,00			0,00		119.882,00	
5220358	I6GT191	DIPUTACION DE GUADALAJARA	26/11/20	2021	19.951,00			0,00		19.951,00	
5220359	C5ES202	AYTO DE BURGOS	28/12/20	2021	1.638,00			0,00		1.638,00	
5220360	C1SA201	AYTO DE SEGOVIA C1SA201	20/12/20	2021	10.591,31			0,00		10.591,31	
5220361	Y5ES201	AYTO DE BARCELONA	3/9/20	2021	19.238,90			0,00		19.238,90	
5220362	Y5ES202	AYTO DE BARCELONA	3/9/20	2021	11.810,00			0,00		11.810,00	
5220363	M5ES201	DIPUTACION DE CADIZ	8/10/20	2021	4.640,00			0,00		4.640,00	
5220364	M6CM172	DIPUTACION DE BADAJOZ	19/11/20	2021	4.372,51			0,00		4.372,51	
5220365	C1SA201	AYTO DE LEON	16/12/20	2020	4.000,00			4.000,00		0,00	
5220395	04IMNT	AYUNTAMIENTO DE CENDEA DE CIZL	24/12/18	2019	337,44	0,00	337,44	337,44		0,00	
5220399	M6CM172	DIPUTACIÓN DE CADIZ	16/8/19	2019-2020	6.000,00	5.000,00	1.000,00	1.000,00		0,00	
5220401	C6SA201	DIPUTACION DE PALENCIA	31/7/20	2020	6.633,42			6.633,42		0,00	
5220402	C6HO193	AYTO DE BURGOS	2/1/20	2020	18.000,00			0,00	18.000,00	18.000,00	
5220403	C5ES201	AYTO DE VALLADOLID	30/7/20	2020	948,35			948,35		0,00	
5220404	Y6RU201	AYTO DE GERONA	17/07/202	2020	7.635,74			7.635,74		0,00	
5220405	Y5ES203	AYTO DE GERONA	17/7/20	2020	1.107,76			1.107,76		0,00	
5220407	I4EC201	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1/9/20	2021	97.979,00			0,00		97.979,00	
5220408	M1BO201	AYTO DE BADAJOZ	31/7/20	2020	6.733,93			6.733,93		0,00	
5220409	I6EC201	AGENCIA CATALANA DE COOPERACI	22/12/20	2021	149.999,94			0,00		149.999,94	
5220410	I6GT201	COMUNIDAD DE MADRID	22/12/20	2021	87.126,00			0,00		87.126,00	
5220411	I6KE202	DIPUTACION DE VALLADOLID	20/10/20	2021	55.000,00			0,00		55.000,00	
	03Y.SEN	AYUNTAMIENTO LLEIDA	12/3/20	2020	150,00			150,00		0,00	
TOTALES					2.094.029,76	128.000,00	825.070,70	761.591,61	18.000,00	3.650,25	1.198.787,90

Nicolás García Martínez | Presidente

Julián Angulo Peña | Secretario

David Aranda Rillo | Tesorero

Lluís Serra Llansana | Vicepresidente

Felipe Moreno González | Consejero

Rogelio González Garrido | Consejero

María Inmaculada Maillo Urones | Consejera

Gregorio Bartolomé Delgado | Consejero

in [Linkedin.com/company/ongd-sed](https://www.linkedin.com/company/ongd-sed)

 [Instagram.com/ONGDSED](https://www.instagram.com/ONGDSED)

 [@ONGDSED](https://twitter.com/ONGDSED)

 [facebook.com/ONGDSED](https://www.facebook.com/ONGDSED)

Para más información:
www.sedongd.org
sedcentral@sed-ongd.org


Solidaridad | Educación | Desarrollo